

CONFLICTOS AMBIENTALES EN LOS ESTEROS DEL IBERÁ. EL CASO DE LA PÉRDIDA DE HUMEDALES GENERADA POR LA PRODUCCIÓN ARROCERA

María Inés Botana¹
Pohl Schnake Verónica²

Resumen

Los Esteros del Iberá asisten en tiempos recientes a un proceso de transformación del territorio producto del accionar de diferentes actores sociales. Dicha transformación se está dando sobre territorios de gran fragilidad ambiental como humedales y lechos de inundación de ríos y arroyos.

El presente trabajo, constituye un avance del proyecto de investigación “Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá. Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio”, con sede en la FaHCE – UNLP, Argentina. Se organiza partiendo de la definición de conceptos claves que nos ayudan a comprender el marco en el cual nos posicionamos: transformación territorial, humedales, conflictos ambientales y actores sociales sobre áreas naturales protegidas que ponen en riesgo la protección ambiental de las mismas. Se toma como estudio de caso la pérdida de humedales ocasionada por el avance de tierras destinadas a la producción arroceras. Posteriormente se analiza el impacto generado por dicha actividad a fin de vislumbrar posibles conflictos ambientales circundantes que entran en coalición con la problemática analizada. Asimismo y para concluir pretendemos señalar que estos emprendimientos no sólo impactan en el área de estudio sino en la protección de la biodiversidad y el agua.

Palabras claves: transformaciones territoriales, humedales, conflicto ambiental, actor social y producción arroceras

¹ Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).E-mail: botana.mariaines@gmail.com

² Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).E-mail: veropohls@yahoo.com.ar

Conflictos ambientales en los esteros del Iberá. El caso de la pérdida de humedales generada por la producción arrocera

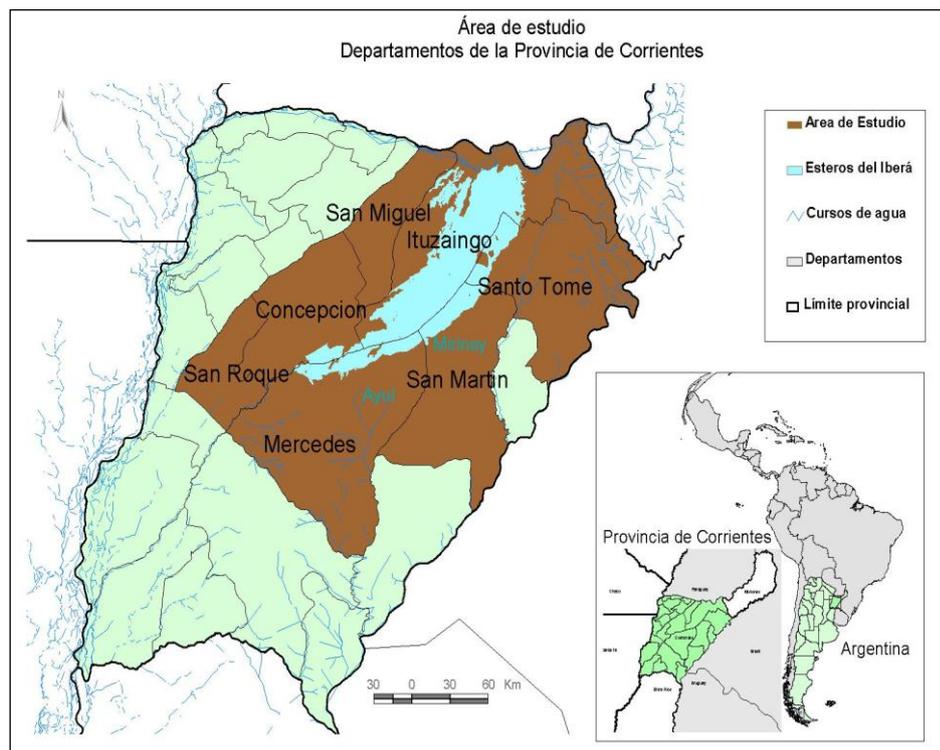
María Inés Botana; Pohl Schnake Verónica

Los Esteros del Iberá

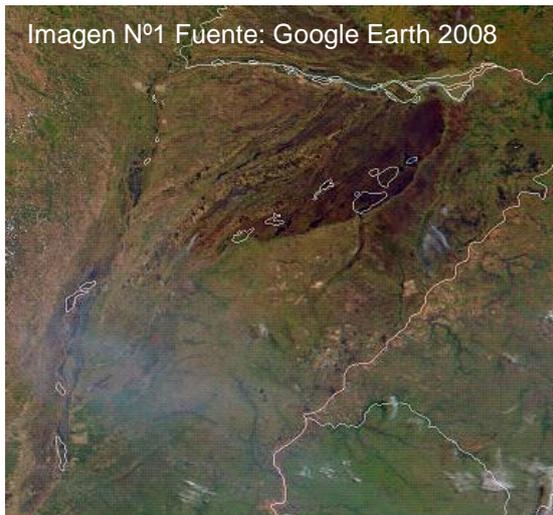
Corrientes es una de las veintitrés provincias que conforma la división política de la República Argentina³. Ubicada en el Nordeste del país, sus ríos y arroyos conforman parte de la Cuenca del Plata. Con una superficie total de 88.199 km² y una población según el último Censo 2010 de 993.338 habitantes, ocupa en el orden nacional el décimo sexto y vigésimo primer lugar respectivamente. Políticamente se divide en veinticinco Departamentos.

En el centro-norte de la provincia se destacan los Esteros del Iberá, con una extensión aproximada de 1.300.000 ha ocupan casi un cuarto del territorio provincial, sobre los Departamentos de Mercedes, San Roque, San Martín, Santo Tomé, Ituzaingó, San Miguel y Concepción. (Ver Mapa N° 1).

Mapa n°1



³ La República Argentina posee un gobierno federal organizado en tres niveles de gobierno: nacional, provincial y local. Corresponden a estos niveles: 1- la partición de primer orden representado por las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituida como Capital Federal del País; 2-la partición de segundo orden representada por los departamentos o partidos en los que se subdividen las provincias



Los Esteros del Iberá representan un importante reservorio de agua dulce de ubicación estratégica a nivel global, es el humedal⁴ más importante del país (Ver Imagen N°1) y el segundo de Sudamérica por su extensión y sus particularidades biogeográficas⁵. Conservan gran parte del estado natural de los ecosistemas, especies y paisajes propicios para la contemplación, el goce espiritual, el enriquecimiento cultural, las investigaciones científicas, etc. Ello ha motivado que fueran declarados Reserva Natural Provincial en 1983. En los últimos años se está desarrollando un acelerado proceso de transformación del territorio en el que confluyen diversos intereses, afectando la fragilidad ambiental de humedales y lechos de inundación de ríos y arroyos.

En el primer apartado se exponen de manera general las transformaciones territoriales y problemas ambientales sobre áreas naturales protegidas que ponen en riesgo la protección ambiental de las mismas.

Luego se desarrolla el caso de la pérdida de humedales ocasionada por el avance de tierras destinadas a la producción arrocera. Posteriormente se analiza el impacto generado por dicha actividad a fin de vislumbrar posibles problemas ambientales circundantes que entran en coalición con la problemática analizada.

Transformaciones territoriales y problemas ambientales

El espacio geográfico, entendido como construcción social, expresa la relación histórica Naturaleza - Sociedad, en la cual los recursos naturales se sitúan en un

⁴ La definición de humedales utilizada por la Convención de Ramsar los define como "extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

⁵ El Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, Irán 1971), suscrito por la Argentina, que rige para aquellos sitios incorporados a la lista internacional, impone al Estado el dictado de normas específicas relativas a la conservación y manejo de humedales. En enero de 2002 por ley 23.919, se incorporaron como sitio Ramsar de la Argentina, 24.550 hectáreas del Macrosistema del Iberá.

contexto social particular. Estos últimos constituyen parte de los procesos de transformación de la naturaleza, no exentos de contradicciones y enmarcado en una tensión entre lo global y lo local, evidenciando así la unidad Naturaleza – Sociedad.

En palabras de Milton Santos “el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos, M.: 1996, Pág. 196)

Los procesos de transformación de la naturaleza son comprendidos como parte de una formación socio-espacial determinada donde participan las relaciones de producción, las relaciones de poder y decisión en sus variadas dimensiones y escalas (global, regional y local).

Los modos de apropiación, dominio y producción del espacio y de los recursos naturales, a través de las relaciones de producción, dan cuenta de las formas de modificación del territorio y condiciones de vida; por tanto intervienen también aspectos culturales, normativo – institucionales y propositivos de intervención planificada en el ordenamiento ambiental del territorio.

Al abordar el estudio de un territorio determinado, en este caso la organización territorial de la zona de los Esteros del Iberá, es necesario advertir el notable desfase existente entre ritmos y escalas de tiempo que se imbrican: “el tiempo de los procesos naturales”, con el desafío de establecer sus regularidades y escalas, y “el tiempo cultural”, dominado hoy por el tiempo tecnológico.

Como señalara Milton Santos respecto a las relaciones sociedad naturaleza, hoy el espacio geográfico responde cada vez más a fines extraños al lugar y a sus habitantes. (Santos, M.: 1996, Pág. 54).

El territorio de la zona Esteros del Iberá hasta hace relativamente poco tiempo, se caracterizaba por una organización territorial en la que predominaban motivaciones locales en la transformación del medio natural, con una importante armonía socioespacial, respetuosa con la naturaleza. La caza y la pesca, constituían generalmente reglas sociales y reglas territoriales al mismo tiempo, tendientes a conciliar el uso y la conservación de la naturaleza para que pudiera ser nuevamente utilizada. Se trata de sistemas técnicos sin objetos técnicos, no agresivos por ser indisolubles en la relación Naturaleza – Sociedad, donde los habitantes con sus acciones contribuían a reconstruir

(Santos, M.: 1996, Pág. 199). Hoy es objeto de diversos intereses por lo que representan en cuanto a la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como calidad.

Sabemos que los distintos territorios se diferencian por la desigual dotación de las condiciones que favorecen la rentabilidad en las inversiones, tanto de orden técnico como los equipamientos, infraestructura, accesibilidad; y de tipo organizacional, tales como las leyes locales, impuestos, relaciones laborales, tradición laboral, etc. Aspectos en los cuales el Estado tiene la capacidad de favorecer o bien obstaculizar la integración global frente a las empresas multinacionales o transnacionales. Claramente se verifica en la zona de los Esteros del Iberá el accionar del Estado en el primer sentido señalado.

La dinámica de los espacios de la globalización supone una adaptación permanente de los objetos técnicos y las normas, tanto jurídicas como financieras y técnicas, necesarias para optimizar una producción, tienden a ser globales. “El proceso productivo es orientado de modo apátrida, extra territorial, indiferente a las realidades locales y también a las realidades ambientales. La inversión pública puede aumentar en una región determinada beneficiando a empresas o personas ajenas al lugar, pudiendo aumentar la vulnerabilidad ambiental con el crecimiento económico local”. (Santos, M.: 1996. Pág. 213)

Cuando nuevos actores obedecen a una lógica extra local, pueden traer perturbaciones con una ruptura a veces profunda de los nexos locales. De allí que algunos autores hablen de “desterritorialización del capital” (Mattos, C., 1990, Pág. 224), o la producción local de riesgos ambientales, derivados de técnicas que responden a intereses distantes. (Santos, M. 1996, Pág. 214).

Desde esta visión, se analizan las transformaciones territoriales y problemas ambientales

La ampliación de la división territorial del trabajo a nivel global (Milton Santos: 1996, pps. 203 y 214) va conformando áreas cada vez más especializadas, destinadas a un determinado tipo de actividad productiva, como las destinadas a la soja, el arroz, la forestación, etc.

Es, en un territorio concreto, donde se dirimen las tensiones entre las demandas globales y las necesidades locales y donde se potencian los aspectos contradictorios del proceso de producción: uso parcial / uso integral, aprovechamiento / desaprovechamiento, producción / degradación (Sejenovich, H.: 1998; p. 81). Es en

este sentido que algunos autores mencionan la producción local de riesgos ambientales. (Santos, M.: 1996; pág. 213).

Los problemas ambientales se presentan así unidos a las relaciones sociales y políticas, a las interrelaciones con los sistemas naturales y a la reproducción económica. Si bien la relación naturaleza - sociedad está muy imbricada, la problemática ambiental no es estrictamente una cuestión de la naturaleza ni de la sociedad, sino de la manera en que los hombres modifican y a su vez se modifican o se condicionan a los pulsos o los tiempos de la naturaleza que también se alteran.

En este marco estamos en condiciones de definir los problemas ambientales como: problemas derivados de los complejos procesos sociales y políticos, en la transformación y adaptación de la naturaleza que realiza la sociedad y, que no son sino parte de su manifestación concreta en territorios específicos que afectan la calidad de vida de la población.

Conjuntamente con la creciente especialización, en los últimos tiempos se evidencia un marcado interés por determinadas áreas de nuestro país ligados especialmente a la apropiación de territorios, donde el recurso hídrico se manifiesta en abundancia, entre ellos la zona de los Esteros del Iberá, en la Provincia de Corrientes. Este proceso se viene patentizando a través de distintas expresiones, tales como la compra de campos de grandes extensiones, la modificación de cursos de agua, la explotación de los recursos naturales en forma desaprensiva, cambio del paisaje aún en áreas de reservas, la exclusión de la población nativa, incremento de la producción arrocerá, construcción de represas, la concentración de tierras, forestación con especies exóticas, creciente actividad turística.

Avance de tierras destinadas a la producción arrocerá

La provincia de Corrientes posee 103.767 ha destinadas a la producción de arroz, lo cual representa el 40,8% del total de la superficie nacional destinada a este cultivo⁶.

En forma casi paralela al crecimiento de la producción a escala mundial la superficie sembrada con arroz en Argentina⁷(Ver Gráfico N°1), y Corrientes en

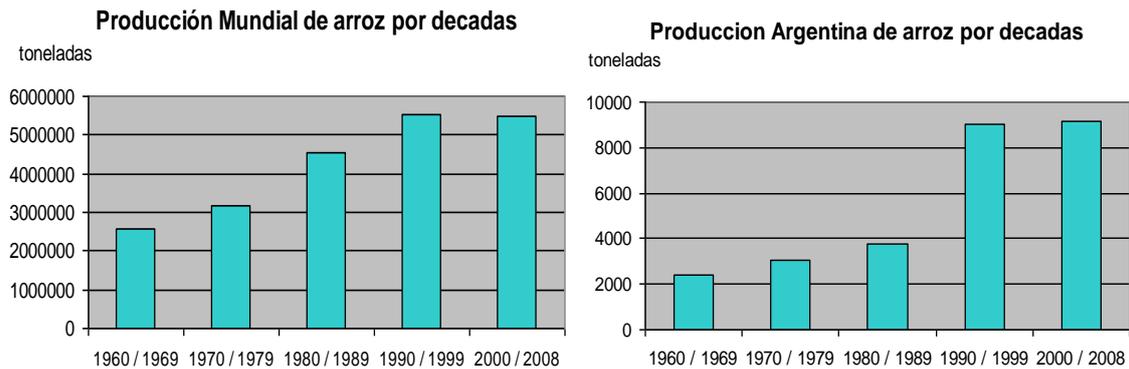
⁶ En la Argentina el cultivo del arroz representa el 2,5% de la producción total de cereales, con un volumen medio anual de 537 mil toneladas en el último decenio y un rendimiento promedio de 4,7 toneladas / hectárea (Pagliettini y Carballo González, 1999).

Conflictos ambientales en los esteros del Iberá. El caso de la pérdida de humedales generada por la producción arrocerá

María Inés Botana; Pohl Schnake Verónica

particular (Ver Gráfico N°2), registran aumentos considerables y en forma consecutiva en los últimos años, ubicándola como la principal provincia productora de este cereal, con más de la mitad de su superficie destinada a este cultivo (AACREA, 2003).

Gráfico N° 1



Elaboración propia en base a datos del IRRI Estadísticas Mundial del Arroz(WRS), Julio 2010

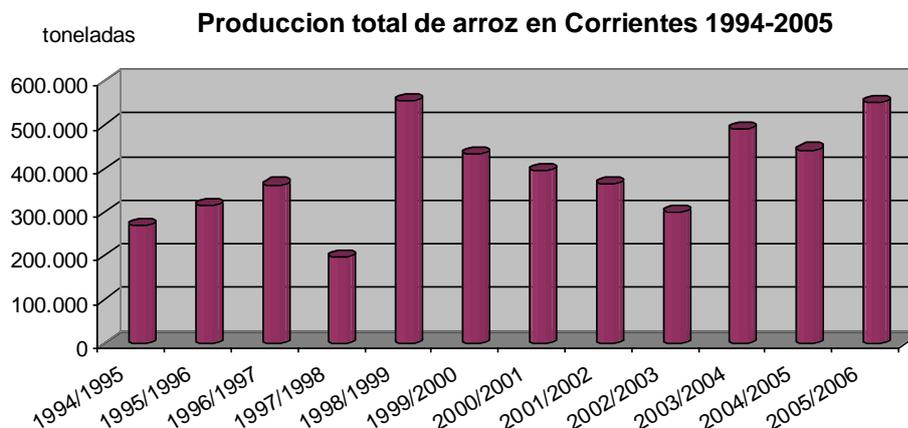
El sector arrocerá argentino y el correntino en la década del 90 registraban incrementos en la producción (Ver Gráfico N° 2), pero se seguía exportando sólo los excedentes, lo que cambiaría a partir del 1994 por la creación del MERCOSUR que consolida al país como exportador neto de arroz (Ver Gráfico N° 3).

⁷ En Argentina la producción promedio es tres veces mayor a la observada en la década del 70. El rendimiento argentino está por encima del promedio mundial de 4000kg/ha. Esto se debe a que el cultivo en mucho de los principales países se realiza mediante técnicas tradicionales, trabajo intensivo y poco tecnificado. En Argentina, en cambio, la producción se realiza con técnicas modernas, más intensivas en capital y con variedades de mayor rendimiento. En la década del 60 la producción de arroz en la Argentina representaba el 0.09% de la producción total mundial llegando en la década del 2000 a representar el 0.16% de la misma. Respecto al comercio internacional, según datos del 2006, Argentina y Uruguay en conjunto representan casi un 4% del intercambio internacional.

Conflictos ambientales en los esteros del Iberá. El caso de la pérdida de humedales generada por la producción arrocerá

María Inés Botana; Pohl Schnake Verónica

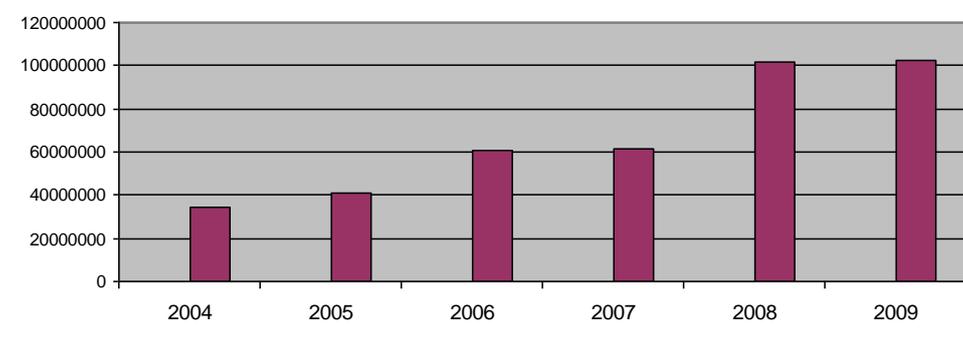
Gráfico N° 2



Fuente: Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo / Servicio de Información Agroeconómica. Provincia de Corrientes

Gráfico N° 3

Exportaciones de arroz provincia de Corrientes. (en dólares)



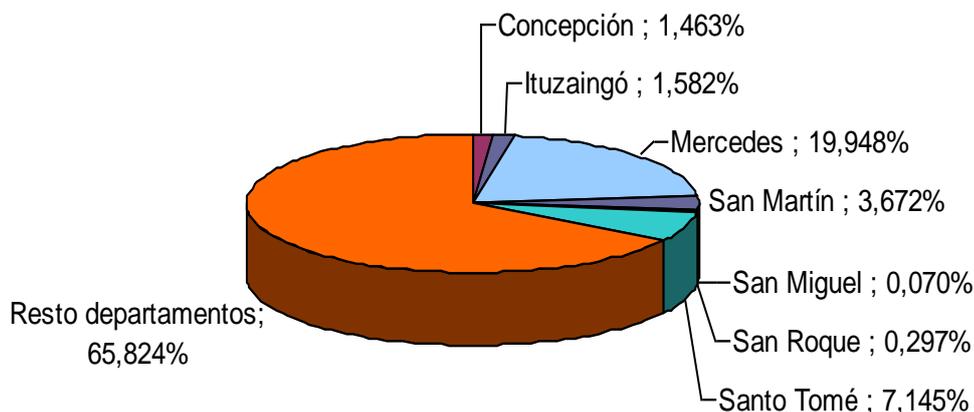
Elaboración propia en base a datos del INDEC. Periodo 2004/2009

Al crecimiento exportador impulsado por los procesos de integración regional, en Corrientes se sumó la articulación entre los eslabones de la cadena productiva entre los productores, molinos, los distribuidores, los puntos de ventas y los consumidores.

Respecto a los Departamentos donde se encuentran los Esteros del Iberá, cabe consignar que San Roque pertenece a la subzona productiva del Centro Sur, la cual constituye la de mayor superficie, en tanto San Roque corresponde a la sub zona Paraná Sur que experimentó el mayor crecimiento (61,5%). En el siguiente gráfico se observa la participación en la producción de arroz de todos los departamentos en los cuales se desarrollan los Esteros del Iberá. (Ver Gráfico N° 4)

Gráfico N° 4

**Corrientes: producción arrocerá en ha por Departamento.
Año 2002.**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

Impacto de la producción arrocerá y conflictos ambientales

La creciente expansión del cultivo de arroz implica una modalidad más agresiva, ya que se trata de la implantación de arroceras a gran escala que ocupan las lomadas y malezales, e incluso esteros. En la producción de arroz es necesario sistematizar y nivelar el terreno para posteriormente construir canales de riego y bordes de contención. Se trata de obras que implican la deforestación de bosques nativos, el reemplazo de actividades tradicionales, como la ganadería extensiva, cambios de los cursos y cuerpos de agua, contaminación, erosión, etc.

El cultivo de arroz requiere disponer de gran cantidad de agua, y la adaptación de los campos a un nivel que asegure el estancamiento del líquido elemental. Grandes canales se han construido que desgarran el paisaje, tendientes a desagotar los humedales y acondicionarlos para la implantación de los cultivos. El movimiento de enorme cantidad de suelo y el bombeo del agua desde los esteros, lagunas, o perforaciones propias, provocan cambios importantes, que se traducen no solamente en la regeneración de las comunidades ictícolas, sino en la propia subsistencia de las mismas por incidencia sobre la cadena trófica del ecosistema. Es más grave aun el impacto porque cuando se deriva el agua de las arroceras hacia los humedales, ya que arrastra consigo excedentes de fertilizantes y agroquímicos que contaminan los ambientes.

Es ilustrativo citar un caso, para tener una idea de la magnitud de las transformaciones que sufren los humedales en el área de estudio. Entre los proyectos de mayor envergadura avanza la construcción de una represa sobre el arroyo Ayuí Grande (departamento de Mercedes), un afluente del río Miriñay, dentro del sistema del Iberá, a 47 kilómetros de la reserva natural Esteros del Iberá, que generará un gran lago de 8000 has de reservas naturales destinado a regar las 18.000 hectáreas de grandes arroceras que proyectan instalarse. Esta obra afecta bosques ribereños del valioso arroyo correntino, y perjudicaría a otros productores de la baja cuenca del Ayuí-Miriñay. Se constituiría en el emprendimiento arrocerá privado más importante del MERCOSUR, que producirá 120 mil toneladas anuales de granos, prioritariamente de arroz, pero incluirá otros granos, como maíz, soja, sorgo y trigo. El lago artificial que se prevé es doce veces más grande que el casco urbano de Mercedes, atravesará con un paredón el río Ayuí inundando su lecho completo en un tramo de treinta kilómetros de costas. Los propios inversores reconocen que 391 hectáreas de bosques nativos desaparecerían bajo las aguas del embalse artificial. Dos de las cuatro especies declaradas “monumento natural provincial de Corrientes” viven en el área que se pretende afectar: el lobito de río y el ciervo de los pantanos. Este lago artificial recibirá los efluentes químicos de la gigantesca superficie de plantíos y el destino de la cuenca del río Miriñay - que desagua en el Uruguay - podría quedar comprometido, no sólo desde el punto de vista ambiental, sino también productivo, pues la cantidad y calidad de aguas disponibles en la cuenca abajo no serían las mismas. En términos legales, los inversores aducen que no se están apropiando de un río sino que están gestionando ante las autoridades gubernamentales la concesión de las aguas para su aprovechamiento. Es importante también destacar que la reciente Ley provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos no identifica como áreas a proteger estos bosques ribereños, contradiciendo así los criterios de sustentabilidad consignados en la normativa nacional.

Reflexiones en torno a la fragilidad de los humedales e intereses extra locales

Como resultado de la creciente demanda mundial de alimentos, se amplían las áreas cada vez más especializadas, en este caso resulta ilustrativo la expansión del arroz, respondiendo así a intereses externos. Estos últimos no tienen en cuenta las

Conflictos ambientales en los esteros del Iberá. El caso de la pérdida de humedales generada por la producción arrocerá

María Inés Botana; Pohl Schnake Verónica

características de fragilidad de los humedales, de su importancia ambiental y de sus habitantes, en aras de optimizar y ampliar la producción, utilizan tecnologías a megaescalas, no dudan en influir en los estamentos decisionales para obtener la legalidad requerida. Quienes se benefician son extraños al lugar, responden a demandas internacionales, quienes ven reducida su calidad de vida son habitantes locales e hipotecada las condiciones futuras, sus necesidades no son consideradas. Se trata, como expresáramos anteriormente, de la producción local de riesgos ambientales, en este caso potenciados por tratarse de ecosistemas frágiles como son los humedales, derivados de técnicas que responden a intereses distantes. (Santos, M. 1996, Pág. 214).

Bibliografía consultada

ARBO, M. M. Y S. G. TRESSENS (2002). Flora del Iberá. Instituto de Botánica del Nordeste. U.N.NE. y CONICET. Corrientes. Argentina.

BRUNIARD, Enrique (1966). Bases fisiogeográficas para una división regional de la Provincia de Corrientes. Nordeste 8:7-80 Resistencia.

CABRERA, A. L. (1976). Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enc. Arg. de Agricultura y Jardinería, 2da. Ed. Tomo II, fasc. 1: 1-85.

CAFFERATA SOTO, Juan Daniel (1971). Mi provincia, su historia, su geografía. Ediciones Temas, Esquina, Corrientes.

CANEVARI, Pablo; BLANCO, Daniel E. y otros (1999). "Los Humedales en la Argentina". En: Los Humedales de la Argentina, Wetlands Internacional - Publicación N° 46, Argentina.

CANZIANI, G., ROSSI, C., LOISELLE, S. Y FERRETI, R. (Editores) (2003). Los Esteros del Iberá. Informe del Proyecto "El Manejo Sustentable de Humedales en el Mercosur". Comisión Europea. Programa INCO-DEV. Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.

MALVAREZ, M. I. (editora) (1999) "Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica". Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y Caribe-ORCYT- Montevideo- Uruguay.

MATTOS, C. (1990). Reestructuración social, grupos económicos y desterritorialización del capital. El caso de los países del Cono Sur, en Llorens, Mattos y Fuchs (orgs.), *Revolución Tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. ILPES-Universidad Católica. Santiago de Chile.

Conflictos ambientales en los esteros del Iberá. El caso de la pérdida de humedales generada por la producción arrocerá

María Inés Botana; Pohl Schnake Verónica

PAZ, Augusto (1995). "La participación popular, como mecanismo de protección del medio ambiente y su articulación en la nueva Constitución". Revista Signos Universitarios. Edición especial sobre MERCOSUR, año XIV, N° 27, julio - diciembre. Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.

POPOLIZIO, Eliseo (1995). "Corrientes, Taragüi". En: Corrientes/Argentina. Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, Andrea (1999). "Marco jurídico-institucional ambiental aplicable a los humedales". En: Los Humedales de la Argentina, Wetlands Internacional - Publicación N° 46, Argentina.

SANTOS, M. (1995) Metamorfosis del Espacio Habitado. OIKOS. TAU. Barcelona.

SANTOS, M. (1996) La Naturaleza del Espacio. Ariel Geografía. Barcelona.

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA Nación (2007) Los humedales de la República Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros, Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos. Buenos Aires.

SECRETARÍA DE CULTURA. Presidencia de la Nación. (2007). Revista Reserva Natural Provincial Esteros del Iberá. Mercedes. Corrientes.

SILVEIRA, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. Revista Geograficando, Vol. 3. Fac. Humanidades y Cs. Educ. Editorial. Dunken. La Plata.

TARRAGÓ, M. N. (2000). Nueva Historia Argentina. Los Pueblos Originarios y la Conquista. Edit. Sudamericana, Bs. As.

VALLEJOS, J. A. (1998). Situación socio - económica y productiva de productores de los parajes Caa-pará (Dpto. General Paz) y Punta Grande (Dpto. Mburucuyá). Posibles líneas de acción conjunta con la APN. Programa Social Agropecuario, Corrientes.